

TAM/STAI/IP/082/2024

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tampico, Tamaulipas a de febrero del año del 2024.

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527024000034, me permito informarle lo siguiente:

Que una vez analizada su solicitud de información, en la cual solicita: "Buena tarde me podrían apoyar proporcionándome la información correspondiente del periodo 2014 al 2022 del "ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)", esto con finalidad estudiantil." se le dice que la respuesta de los puntos solicitados se encuentran tanto en la pagina de internet de este municipio en el link:

<https://tampico.gob.mx/transparencia/CuentaPublica.html>

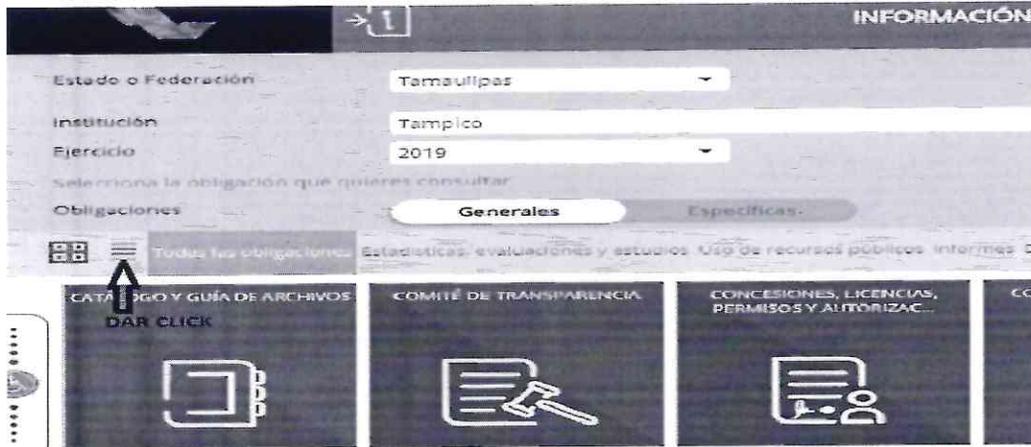
En el cual se encuentran la cuenta publica, así como los estados financieros que pueden dar respuesta a su solicitud de información; De igual forma la información puede ser ubicada en los formatos que trimestralmente se cargan por este Sujeto Obligado, dentro de las fracciones XXI, XXXI del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, puesto que dicho formato contiene información referente a los procedimientos de adjudicación.

Información que usted puede visualizar a través del siguiente link:

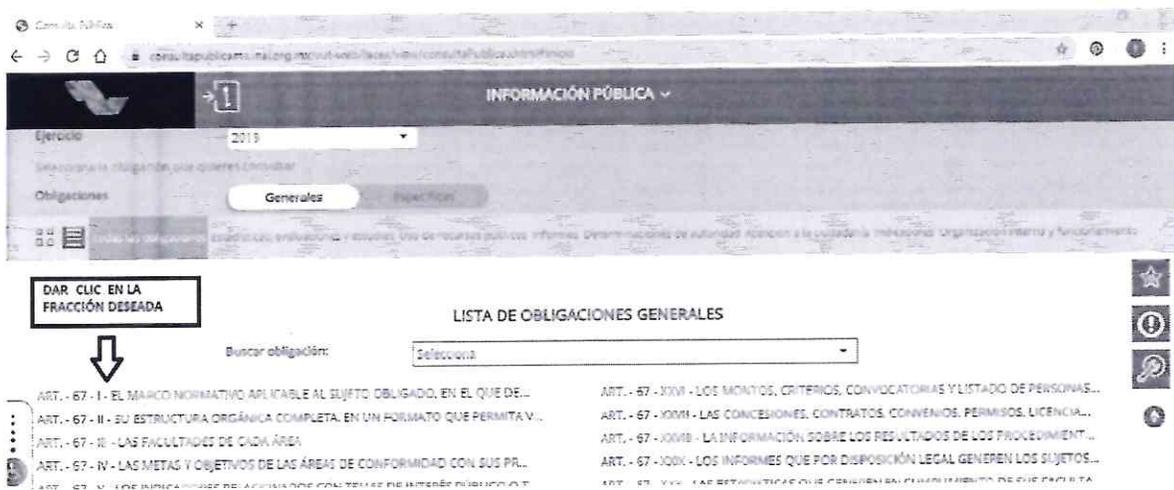
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Haciendo la aclaración que dicha fracción se carga de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.



2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción que requiera revisar.



3.- Una vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le

solicitará el periodo que quiera consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.

4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.

Ejercicio	Denominación de la no...	Fecha de última modifi...	Hiperenlace al docum...
2018	Ley de Hacienda para el Est...	21/12/2017	Consulta la información
2019	Ley de Cultura Física y Depor...	03/12/2019	Consulta la información
2019	Reglamento de Gastos y Pólizos	Google Sheets 305	Consulta la información

Ahora bien, en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15.00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**